



UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN
ESCUELA DE DERECHO



TESIS

***“EPISTEMOLOGIA Y ONTOLOGIA DEL
DERECHO EDUCATIVO”***

PRESENTADO POR:

JOSÉ WILLAMS PÉREZ DELGADO

Para optar el Título Profesional de Abogado

Pimentel, mayo del 2009.

El estudio sobre el proceso de epistemologización y ontologización del derecho educativo constituye una necesidad de orden primario en el campo del derecho educativo, puesto que la reflexión se hace en torno a su propia naturaleza que le permite su existencia en el ámbito de las disciplinas científicas, por lo que cualquier indagación conlleva en sí, dificultades para su entendimiento.

Por esa razón, la realización del presente informe de tesis titulado “Definición epistemológica y ontológica del Derecho Educativo” no es más que una aproximación a ese difícil campo de estudio, con la finalidad de alcanzar el objetivo central que direccionizó el proyecto de investigación que se expresó en la tarea de analizar la naturaleza epistemológica y la definición ontológica del derecho educativo con respecto a un marco referencial que integre: teoría y doctrina, los problemas que aborda, la naturaleza del objeto de estudio y los objetivos que persigue; mediante el uso de metodología cualitativa – interpretativa – comparativa que nos lleve a tener elementos básicos para proponer algunos lineamientos teóricos respecto a lo analizado.

Confiamos que el cometido se haya alcanzado, pese a las dificultades, que se han tenido para realizar esta investigación con fines de titulación, acceso a la información, escasas de tiempo y de perspectiva académica, esta última superada por la flexibilidad asumida por la facultad para el desarrollo del proyecto en el ámbito teórico- propositivo permitiéndonos que nos alejemos en algunos puntos de la metodología que comúnmente encaminan la investigación de los tesisistas en la facultad del cual soy alumno.

De otro lado, respecto a la formalidad de la presentación del informe, echando mano a la flexibilidad del proceso investigativo, éste se presenta con algunas variaciones a su proyecto original, situación que no cambiará la intención de la investigación. De tal modo que en esa línea se agregó un capítulo dentro de la primera parte, que no había sido considerado originalmente y que trata sobre lo que llamamos El contexto histórico del proceso educativo como escenario del desarrollo del derecho educativo de igual modo se agrega una parte que corresponde a la Propuesta de un modelo teórico basado en el enfoque multidimensional – holístico configuracional para el estudio del derecho educativo.